

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, publicándose este anuncio en el «Diario Oficial de Marina», «Boletín Oficial de Estado» y tablón de anuncios de esta Comandancia.

Algeciras, 16 de junio de 1981.—El Comandante militar de Marina, Enrique González Romero.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

15123

ORDEN de 15 de junio de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Derecho civil» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1980,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 12 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre), para provisión de la cátedra de «Derecho civil» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excentísimo señor don Luis Lacruz Berdejo.
Vocales: Don Antonio Martín Pérez, don Antonio Hernández Gil, don Rodrigo Bercovitz Rodríguez-Cano y don Agustín Luna Serrano, Catedráticos de la Universidad de La Laguna, el primero; de la Complutense, el segundo; de la de Barcelona, el cuarto, y en situación de supernumerario, el tercero.

Presidente suplente: Excentísimo señor don Gabriel García Cantero.

Vocales suplentes: Don Juan Jordano Barea, don Francisco Asís Sancho Rebullida, don Manuel García Amigo y don José Manuel Lete del Río, Catedráticos de la Universidad de Sevilla, el primero; de la de Zaragoza, el tercero; de la de Santiago, el cuarto, y en situación de supernumerario, el segundo.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

15124

ORDEN de 18 de junio de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de La Laguna, Valladolid, Alicante y Valencia (1.º y 2.º).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1980,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Ordenes de 4 de noviembre y 28 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre y 18 de diciembre), para provisión de la cátedra de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de La Laguna, Valladolid, Alicante y Valencia (1.º y 2.º), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excentísimo señor don Vicente Montesinos Julve.

Vocales: Don Andrés Santiago Suárez Suárez, don Manuel Berlanga Barba, don Eduardo Javier Bueno Campos y don Ignacio Cruz Roche, Catedráticos de las Universidades Complutense, el primero y segundo, de la Autónoma de Madrid, el tercero, y en situación de supernumerario, el cuarto.

Presidente suplente: Excentísimo señor don José A. Gómez Segade.

Vocales suplentes: Don Emilio Soldevilla García, don Ignacio Cuadra Echaide, don Camilo Prado Friere y don Antonio

Serra Ramoneda, Catedráticos de las Universidades del País Vasco (Bilbao), Málaga, Santiago y Autónoma de Barcelona, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manue. Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

15125

CORRECCION de erratas de la Orden de 10 de junio de 1981 por la que se une y agrega las cátedras de «Patología general y Propedéutica clínica» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Santander, Cádiz y Córdoba.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 154, de fecha 29 de junio de 1981, página 14855, primera y segunda columnas, se rectifica en el sentido de que tanto en el sumario como en el primer párrafo del texto, donde dice: «Patología general» y «Propedéutica clínica»; debe decir: «Patología general y Propedéutica clínica».

15126

RESOLUCION de 15 de junio de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la cátedra del grupo VII de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo pasado, correspondiente a la oposición convocada por Orden de 3 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para provisión de la cátedra del grupo VII, «Historia del Arte», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos y excluidos a dicha oposición a los siguientes señores:

Admitidos

Don Teodoro Falcón Márquez (DNI 27.771.016).
Don Pedro José Lavado Paradinas (DNI 2.485.179).
Don Vicente Lleó Cañal (DNI 28.330.286).
Don Víctor Pérez Escolano (DNI 28.270.542).
Doña María Jesús Sanz Serrano (DNI 27.585.180).

Excluidos

Doña Asunción Alejos Morán (DNI 19.556.198).

Contra la presente Resolución se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», el recurso de alzada a que se refieren los artículos 121 a 125, ambos inclusive, de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de junio de 1981.—El Director general, P. D. (Orden de 18 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

15127

RESOLUCION de 15 de junio de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la cátedra del grupo IV de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo de 1981, correspondiente a la oposición convocada por Orden de 3 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para pro-